



Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués

Decreto Nº.: 837/2025 | Expte Nº 846/2025 Convocatoria puesto L503 como personal laboral temporal por  
Fecha: 26/05/2025  
Clave: AEM  
Asunto: Decreto de Alcaldía - Modificación bases reguladoras selección L503 (exp. 846/2025)

### Decreto de Alcaldesa-Presidenta

Visto que mediante expediente 846/2025 se está desarrollando el procedimiento para la contratación de un conductor para sustituir al titular del puesto de trabajo con código R.P.T. L503, Advertido error en las Bases Reguladoras, que no contemplan la experiencia mínima requerida de 6 meses establecida en la ficha de la Relación de Puestos de Trabajo municipal en vigor,  
Visto que el procedimiento de selección se encuentra en fase de presentación de solicitudes,

#### RESUELVO.-

**PRIMERO.-** Aprobar la modificación de las Bases Reguladoras de este procedimiento de selección, de manera que se incluya como requisito para participar en el procedimiento acreditar 6 meses de experiencia como conductor o puesto similar.

**SEGUNDO.-** Abrir un nuevo plazo de presentación de instancias de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución y de las nuevas Bases en la Sede Electrónica de la Corporación.

**TERCERO.-** Publicar la presente resolución, junto con las nuevas Bases en la Sede Electrónica de la Corporación, para general conocimiento.

En Las Navas del Marqués, a 26 de mayo de 2025.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Ante mi,  
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín